



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0540**  
NEUQUÉN, 26 JUL 2019

**VISTO:**

El Expediente OE N° 4152-M/19 de la Secretaría de Economía y Hacienda, y la Nota n° 79/2019 de fecha 26 de Junio de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, se solicita el pago de la factura Tipo B n° 00002-00000428 por \$ 121.000.- (Pesos Ciento Veintiún Mil), de la firma **SOCIAL Agencia de Publicidad y Comunicación de ADVERTISING GROUP SRL** por la impresión y colocación de séxtuples en la vía pública;

Que atento a no contar con el tiempo material para realizar el pedido mediante Contratación, y dado que el proveedor ha realizado este tipo de trabajos en forma rápida y satisfactoria con los precios que se manejan en el mercado, se solicito al proveedor la confección y colocación;

Que por la Dirección Tesorería se le deberá descontar el importe del pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 816/19, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 3632 AA 97983;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto L) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVE**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 00002-00000428 por un importe de PESOS CIENTO VEINTIUN MIL (\$ 121.000.-), a nombre de **ADVERTISING GROUP SRL**, por la impresión y colocación de séxtuples en la vía pública, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2246</u>
Fecha <u>02.1.08.12019.</u>

fdo: Artaza

  
C.P.N. Valarado Pamela Liz  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN